## CORRESPONDE: EXPTE. Nº 0109/02

## **RESOLUCION**

<u>ARTICULO 1º</u>) El Honorable Concejo Deliberante de Coronel Dorrego adhiere en un todo a la Resolución dictada por el Concejo Deliberante de Bahía Blanca, por los considerandos expuestos en el exordio.-

<u>ARTICULO 2º</u>) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, Junio 13 de 2002.-

REGISTRADA BAJO EL NUMERO: 0040/02